

ACTA NUMERO VEINTIDOS

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL MIERCOLES CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y NORMAL DE LA PROPIA UNIVERSIDAD, - EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

Asistencia: Dr. Domingo Olivares R., Lic. Francisco Duarte - Porchas, Nicolás Jiménez, Lic. Rafael Navarrete, Prof. Alberto Gutiérrez (en representación del Gobierno del Estado y con su carácter de Director General de Educación Pública), Ing. Ramón Corral, - señor José Ramón Fernández, señor Federico F. Valenzuela y Dr. Ignacio Cadena H.

Principió la sesión a las veinte horas y treinta minutos, presidiéndola el Dr. Domingo Olivares R. y actuando como Secretario - el Pro-Secretario, Lic. Francisco Duarte Porchas.

La Orden del Día, contenida en Segunda Convocatoria de la misma fecha, que se expidió por no haberse reunido el quorum correspondiente el sábado 24 del pasado mes, señalado en la Primera como día de sesión, fué como sigue:

- I.-Lectura y Discusión del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
- II.-Informe del Presidente.
- III.-Informe del Tesorero.
- IV.-Proposiciones y Asuntos Varios.

LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.
Fué leída por el Lic. Duarte Porchas y aprobada por unanimidad.

El Ing. Ramón Corral solicitó se le informara si el acta leída es una versión taquigráfica de lo tratado y hablado en la sesión anterior. Opinó que las actas no deben redactarse en esta forma, porque hay muchas cosas inconvenientes que no deben asentarse por escrito y que por otra parte se coarta de esta manera a los miembros la libertad de expresar con amplitud sus pensamientos. Sos tuvo que las actas solo deben expresar los acuerdos escuetos que se tomen, sin manifestarse las razones que se tuvieron para ello.

El Lic. Duarte Porchas opinó que sí deben asentarse las razones y todo lo que se diga en las sesiones, sin importar las expresiones que se viertan en ellas; pues las actas constituyen la historia de una Institución.

A moción del Dr. Olivares, se dejó este asunto para tratarse en el Capítulo de "Proposiciones y Asuntos Varios".

INFORME DEL PRESIDENTE. - Dijo el Dr. Olivares que poco tenía que informar, porque los trabajos llevados a cabo eran de todos conocidos; que platicó ampliamente con el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su reciente visita a esta ciudad, - sin ocultarle nada, de los asuntos de nuestra Universidad; que dicho Rector le manifestó que en nada nos apartamos de las ideas que implantará en la Universidad Nacional, ahora que él está al frente

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA N.º 22.

de ella y que nos felicita por habernos adelantado; que también le informó al Lic. Rodolfo Brito Foucher, (Rector), sobre la situación del profesorado en Sonora y las gestiones que se están llevando a cabo por la Universidad para mejorar dicha situación; que el Lic. Brito Foucher felicita a la Universidad por la creación de la Escuela Secundaria y Normal dentro de su seno, supuesto que así debe de ser para evitar las controversias que se suscitan entre los profesores universitarios y los pedagógicos; que en su plan como Rector tiene la idea de crear dentro de la Universidad Nacional una Escuela Superior de Maestros y que cree que con esto terminarán las pugnas entre las dos clases de profesores.

Informó también el Dr. Olivares que el día 5 de los corrientes se reunirá el Consejo Universitario de la Nacional Autónoma para tratar el asunto relativo al aumento de la Preparatoria a cinco años, lo que nos vendrá a presentar un problema, ya que tendremos que sujetarnos a las Leyes de Educación; pues con aquella medida desaparecerán las Escuelas de Extensión Universitaria, nombre con que se designa a las Secundarias dependientes de la Universidad Nacional de México.

Continuó manifestando el Dr. Olivares que el Lic. Brito Foucher también opinó sobre la oportunidad con que se ha creado nuestra Escuela de Agricultura aquí en Sonora; que él pretende que en la Nacional Autónoma se cree una escuela de esta naturaleza; y, en fin, que encará a la Nacional Autónoma por otros moldes, ya que los actuales son arcaicos y no corresponden a los presentes momentos.

Terminó diciendo el Dr. Olivares que el Rector ofreció ayudar a nuestra Universidad en todos los aspectos y que una de las ayudas consistirá en proporcionar maestros especialistas para que vengán a nuestra Institución a impartir cátedras y a dar conferencias; que igual ofrecimiento hizo el Lic. Brito Foucher al señor Gobernador del Estado en la visita que, con el de la voz, hicieron a dicho mandatario, donde, además, ofreció la colaboración de los técnicos con que cuenta la Escuela de Economía de la Universidad; y, finalmente, que el Rector se fué muy satisfecho de la organización que se está dando a nuestras escuelas.

En seguida el Dr. Olivares dió a conocer el contenido de un correograma que el 27 de octubre último le dirigió la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, comunicándole que su carta del 10 de septiembre anterior fué turnada al Titular de la Secretaría de Educación.

INFORME DEL TESORERO. - El Tesorero, señor Nicolás Jiménez, informó que se cuenta con una existencia de \$41,480.85, según arqueo de caja practicado en la misma fecha de la sesión.

En relación con los informes escritos presentados por el Tesorero, el señor José Ramón Fernández indicó que tales documentos no nos ilustran nada porque se presentan en renglones escuetos de las sumas gastadas y que nada dicen a quienes no estamos enterados de la contabilidad. En este aspecto hay una completa anarquía en la Universidad; muchas cosas no se cargan y esto es atribuible a que el joven encargado de los Almacenes no tiene la capacidad necesaria para hacerlo. También protestó el señor Fernández porque no obstante de formar parte de la Comisión Administrativa, nunca fué citado para las compras que

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 22.

se han hecho para la Universidad; y que si bien Don Rodolfo Tapia, que formaba parte de la Comisión, lo hizo correctamente, él no quiere cagar con responsabilidades.

El Dr. Olivares informó que la contabilidad fué abierta por los Sres. Rodolfo Tapia y Francisco de P. Corella, quienes tomaron de modelo la de la Tesorería General del Estado.

El señor Jiménez propuso que se nombre una comisión que examine los libros y el señor Fernández que se haga un inventario de todos los materiales existentes; pues es una anarquía completa la que existe, ya que cualquiera va directamente a los Almacenes y toma los materiales, -principalmente los arquitectos-, sin que nadie lleve cuentas.

El Lic. Duarte Porchas hizo notar que en el informe del Tesorero aparecen las partidas de \$3,500.00, para la compra de un automóvil - "Studebaker", y \$400.00 entregados al Mantenedor de los Juegos Florales, y manifestó no tener noticias de que estos gastos hubieran sido previamente aprobados por la Directiva, como lo mandan nuestros Estatutos.

El Lic. Rafael Navarrete aclaró que la partida de \$400.00 fué proporcionada al Mantenedor por acuerdo del Presidente, para sus gastos de traslado de México a esta ciudad.

El Lic. Duarte Porchas dijo que no hace objeción alguna a esta partida y que solamente observa que no fué aprobada previamente por la Directiva; que mañana o pasado puede intervenir la Junta de Beneficencia Privada, que, según entiende, tiene facultades para ello, y poner reparos por esas partidas no autorizadas.

El Ing. Corral propuso la aprobación de ambas partidas, subsanándose así la omisión.

El Lic. Duarte Porchas manifestó no estar de acuerdo con la aprobación de la compra del automóvil destinado al Prof. Esquivel Casas; y aunque admitió que hay que dar personalidad a éste, no conviene hacerlo en tal forma y en los momentos críticos porque atraviesa nuestra Universidad.

Refiriéndose al mismo asunto, el Ing. Corral dijo que si el Presidente no tiene facultades para acordar un gasto de esta naturaleza, la Institución no progresará, y que es necesario reformar los Estatutos para conceder más amplias facultades al Presidente de la Directiva; pues si él, como Gerente de la Empresa de Servicios Públicos, a cada paso tuviera que pedir permiso para hacer un gasto, esa negociación no adelantaría en nada. Que la Universidad hay que manejarla como un negocio, con lo cual no estuvo de acuerdo el señor Fernández, diciendo que nadie espera lucrar con ella y que resultaría algo idéntico si se quisiera manejar como negocio, por ejemplo, el Gobierno del Estado.

Las partidas que motivaron las discusiones anteriores, quedaron aprobadas por la mayoría de los presentes, contra los votos del Lic. Duarte Porchas y del Prof. Gutiérrez.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 22.

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. - El Dr. Olivares dijo que él ha sido el primero en observar las irregularidades que se han cometido en el funcionamiento de nuestro Instituto y que cree que hace falta una comisión integrada por tres miembros que se encargue de la parte administrativa y que la organice; que considera, y así lo asegura, que los fondos han sido manejados con toda honradez; que el Secretario señor Rafael Treviño y él examinan cuidadosamente cada cuenta antes de ordenar su pago; que debe dividirse la responsabilidad que ellos tienen sobre el asunto con otra Comisión salida del seno de la Directiva; que propone para que formulen el plan de administración y de organización a los Sres. Ing. Ramón Corral, José Ramón Fernández y Carlos Genda. Esta proposición quedó aprobada. Que estima el mismo Dr. Olivares que deben hacerse algunas economías y entre ellas señala la conveniencia de suprimir la planta de los Arquitectos y otros gastos que no considera indispensables. El Dr. Cadena opinó que ahora es cuando los Arquitectos deben trabajar en hacer planos y proyectos, ya que no tienen ejecución de trabajo material, y manifestó que la experiencia nos ha enseñado que hicimos muy mal en emprender la obra sin un plan preconcebido.

El Dr. Olivares expuso que los Arquitectos no prestan sus servicios como debieran; que hasta hace dos o tres días consiguió que éstos firmaran el contrato para la construcción de las obras; que dichos Arquitectos están ocupados ahora en proyectar los baños, la alberca, los talleres y los campos deportivos y la terminación de los otros edificios.

Se acordó que el Presidente tenga todos esos documentos para el día 23 del actual, en que se citará a sesión, y que éste provea la manera de que estén dichos proyectos para esa fecha.

Finalmente el señor Ing. Corral propuso que las actas no se levanten tan detalladamente como se ha hecho, sino que solo se tome nota de los acuerdos que recaigan a los asuntos que se traten. Esta proposición fué aprobada por mayoría, ya que el Lic. Duarte Porchas, como lo expresó en un principio, no está de acuerdo con ella.

El Dr. Olivares dió cuenta con la invitación que hace la Universidad de Guadalajara para que el Rector de nuestra Casa de Estudios concorra a una reunión que se celebrará en aquella ciudad los días del nueve al catorce del actual e hizo notar la importancia de este acontecimiento y la conveniencia de que concorra el Director de la Escuela Secundaria y Normal, agregando que puede aprovecharse esta oportunidad para que se adquiriera un laboratorio que no ha sido posible conseguir desde aquí. Sometido el asunto a votación fué aprobado por mayoría; pues los señores Prof. Gutiérrez, José Ramón Fernández y Licenciado Duarte Porchas, por las razones que expresaron, no estuvieron conformes con que se concorra a dicho Congreso. En consecuencia, se aprobó la cantidad de quinientos pesos para entregarse al Prof. Esquivel Casas.

Hizo notar en seguida el Lic. Duarte Porchas que se había negado a firmar un cheque de \$506.06, para un pasaje en avión del citado Prof. Esquivel Casas a la ciudad de México, por no tener conocimiento de que hubiera sido acordada esta comisión por la Directiva; pero que en vista del acuerdo de la mayoría, firmaría dicho documento.

En cuanto a la compra de laboratorios, se acordó que no se haga-

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 22.

por el momento, dado que nuestras circunstancias económicas no lo permiten y éstos pueden improvisarse según explicó el Prof. Gutiérrez.

Afirmó el Lic. Duarte Porchas que se ha cometido una falta de cortesía y pudiera decirse de gratitud con el señor Lic. Herminio Ahumada Jr.; pues no obstante que todos sabemos que a él se debe el proyecto de la creación de la Universidad de Sonora, no se le invitó a la ceremonia de inauguración, como se hizo con otras personas que considera que no son tan acreedoras a esta distinción como el Lic. Ahumada; que él se dió cuenta de ello porque al llevarse el cheque relativo al reembolso a la Contaduría de nuestro Comité, por concepto del importe de los telegramas dirigidos a diferentes personalidades de la Capital de la República, no aparecía mensaje dirigido al Lic. Ahumada; que estima que es un acto de justicia desagraviar a dicho abogado en alguna forma y que cree que ésta sea la de ponerle su nombre a alguna de las aulas de nuestras escuelas; que no piensa que estos homenajes deben hacerse hasta después de la muerte de los individuos que por sus obras sean acreedores a ellos; que en todas las ocasiones en que se ha hablado del proyecto de la Universidad, por completo se ha olvidado a Ahumada; que aunque no está de acuerdo con las ideas del citado profesionista, principalmente en política, no deja de reconocer la gran parte que tiene en la realización del proyecto de nuestra Universidad y por eso propone lo anterior; que igualmente propone que otra de las aulas lleve el nombre del señor Gral. Anselmo Macías Vallenzuela, (actual Gobernador Constitucional del Estado), tomando en consideración, para hacerlo, el gran empeño y la decidida ayuda que el citado funcionario ha proporcionado a nuestros proyectos y que la realización de ellos, en su mayor parte, se debe a su esfuerzo; que no vaya a creerse que esta proposición la hace movido por algún interés; pues, como todos saben, el proponente es Magistrado del Supremo-Tribunal de Justicia del Estado, sino solo porque estima que es justo que en esta forma se demuestre nuestra gratitud; que él, aparte de lo anterior, admira al Gral. Macías por el solo hecho de que, a diferencia de otros gobernantes, ha dejado al Poder Judicial en absoluta libertad de obrar y que este acto lo revela como un gobernante respetuoso de las leyes y que debe tenerse muy en cuenta.

Después de algunas consideraciones sobre las proposiciones del Lic. Duarte Porchas, se llegó al acuerdo de que por no ser competente la Mesa Directiva para conocer de ellas, se dejaría el asunto para las sesiones del Comité Administrativo en pleno.

Se dió cuenta con el memorial dirigido por el señor Manuel P. Muñoz en el que reclama el pago de horas extras trabajadas durante el desempeño de su puesto como Administrador de las Obras de la Universidad. Como esta solicitud ofrece algunas cuestiones delicadas, se dejó, a moción del Ing. Corral, para tratarse en sesión posterior, ya que era muy avanzada la hora.

En seguida el Dr. Olivares manifestó que por encontrarse algo debilitado de salud y tener que sujetarse a una operación quirúrgica, no podrá seguir desempeñando el cargo de Presidente del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora y de su Mesa Directiva, por lo que solicitó licencia ilimitada para separarse de él. Esta solicitud fué acordada de conformidad y en consecuencia asume las funciones del peticionario, de acuerdo con los Estatutos, el Primer Vice-Presidente, señor Lic. Rafael Navarrete.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidencia dió por

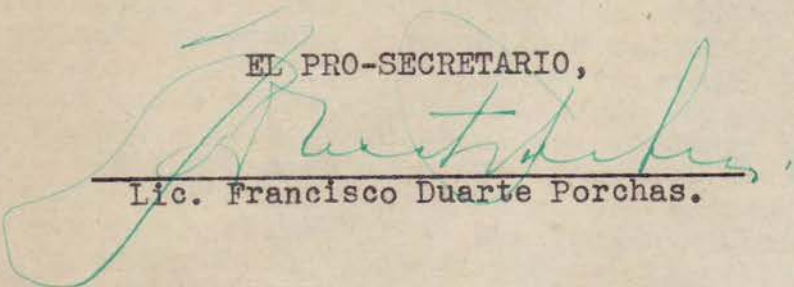
SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 22.

te acta para constancia.

EL PRESIDENTE,

Dr. Domingo Olivares R.

EL PRO-SECRETARIO,


Lic. Francisco Duarte Porchas.